



Municipalidad Provincial de "El Dorado"
"Un Dorado que crece"

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

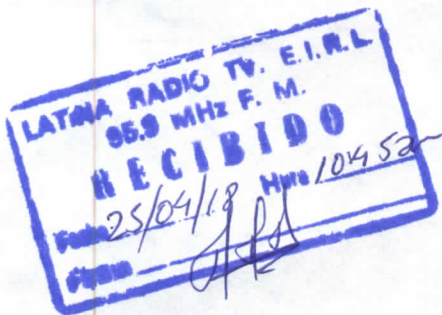
Fecha	25	04	18
Nota de Prensa	N° 26		

Municipalidad Provincial de El Dorado en coordinación con la Policía Nacional conformaran Juntas Vecinales motorizadas con moto taxistas de San José de Sisa.

La noche de ayer la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de El Dorado se reunió con un nutrido grupo de choferes y propietarios de moto taxis que brindan servicio público en San José de Sisa para proponerles la conformación de las Juntas Vecinales Motorizadas; un servicio que va a permitir regular el servicio, su costo y la formalidad de las áreas de estacionamiento en el centro y otras partes estratégicas de San José de Sisa, se dio a conocer que por encargo del Alcalde Provincial Francisco Huamán Febre el Gerente de Seguridad Ciudadana presento esta propuesta que ha caído muy bien en los amigos moto taxistas, así mismo por parte dela municipalidad existe el compromiso de implementarlos con resolución de conformación y su implementación con indumentarias y fotochet que los identifique como Moto taxista Seguro, por otro lado se viene coordinando con la Policía Nacional comisaria de San José de Sisa para la adecuación técnica de los paraderos y las capacitaciones en buen servicio y seguridad del pasajero ya que todos los integrantes de las Juntas Vecinales Motorizadas tendrán siempre la atención y respaldo de la Policía Nacional en materia de tránsito, en ese sentido hoy por la mañana el mayor PNP Frank Vera Gallardo, el Gerente de Seguridad Ciudadana y un grupo de moto taxistas interesados en el programa realizaron una visita por los alrededores del mercado municipal para verificar los espacios donde se presume podrían ser ubicados los amigos que conformen las Juntas Vecinales Motorizadas.

Se determinó que en los próximos días igualmente estarán verificando otros sectores como Hospital, 20 de Mayo, Puente Sisa, Las Palmeras y otros para determinar estacionamientos alternativos fuera del casco urbano y especificar paraderos hacia los caseríos y centros poblados de la zona rural.

OFIC. Imagen Institucional.



Rosio H. Dorado, F.M.
 25-04-18
 10:30 am
[Signature]